

AN aprueba moción contra despidos por firmar revocatorio

Autor Administrator

Friday, 01 de July de 2016

Modificado el Thursday, 30 de June de 2016

Para José Antonio Arriaga, afectado por la remoción de su cargo en el Seniat, está confundiendo "lo que es el funcionario público con el funcionario del Gobierno"

EFE

La Asamblea Nacional aprobó hoy una moción de urgencia en favor de los funcionarios públicos del ente aduanero Seniat que, aseguran, fueron removidos de su cargo luego de haber firmado para activar el referendo revocatorio en contra del presidente, Nicolás Maduro.

"Es para pedir presidente una moción de urgencia porque ayer en la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) recibimos la visita de un grupo de trabajadores del Seniat (...) que han sido despedidos solo por el hecho de haber validado su firma y no haberla retirado", dijo el diputado Tomás Guanipa en la sesión de hoy.

Guanipa expuso que además han recibido la misma denuncia de 500 becarios de la gobernación del estado occidental de Zulia, y de funcionarios de distintos organismos públicos.

Sin embargo, el diputado oficialista Pedro Carreño manifestó que su bancada se opone a la moción porque "formaba parte de un circo" con el que "quieren" evadir responsabilidades, debido a que, aseguró, la oposición hizo fraude con las firmas.

Pese a esto, la directiva del Parlamento aprobó la moción dándole el derecho de palabra a uno de los trabajadores del Seniat, José Antonio Arriaga, quien dijo que él y otros compañeros fueron retirados de su cargo violándoles sus derechos constitucionales.

Afirmó que el director del Seniat, José David Cabello, había recibido ordenes de su hermano, el diputado oficialista Diosdado Cabello, para que los retiraran, por lo que dijo que está confundiendo "lo que es el funcionario público con el funcionario del Gobierno".

En ese sentido, el Parlamento debatió la "violación de los Derechos Constitucionales a la participación política en la activación de referendo revocatorio" y el parlamentario opositor Jony Rahal afirmó que desde el inicio del proceso para solicitar el revocatorio se ha visto cómo se han violado los derechos de los ciudadanos.

Rahal recordó también las declaraciones del gobernador del estado oriental de Nueva Esparta, el chavista Carlos Mata Figueroa, sobre la publicación de una lista que revelaría a quienes habían firmado para el revocatorio.

http://www.el-nacional.com/politica/AN-aprueba-mocion-despidos-revocatorio_0_875912575.html